



ORORBIA
(Navarra) (Nafarroa)

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DE FECHA 24 DE ABRIL DE 2025

En Ororbia, siendo las catorce horas y cero minutos del día 24 de abril de 2025, en la Casa Consistorial del Ayuntamiento de Cendea de Olza/Oltza Zendea, y previa citación al efecto, se reúne los miembros de la Mesa de Contratación en el expediente de contratación para la ejecución de las obras consistentes en la de "Desarrollo de actuaciones de protección y adaptación al riesgo de inundaciones e integración ambiental al núcleo urbano de Asiain, Cendea de Olza/Oltza Zendea (Navarra) con las funciones establecidas en la Ley Foral 2/2018, de 13 de abril, de Contratos Públicos (LFCP), y Ley Foral 6/1990, de 2 de julio, de la Administración Local de Navarra (LFALN), en sesión presidida por el Sr. Presidente D. José María Cuende Vallejo, con la concurrencia de los/las siguientes miembros:

Presidente: José María Cuende Vallejo. Alcalde del Ayuntamiento de Cendea de Olza/Oltza Zendea.

Vocales:

Vocal 1: M.^a Asun Osés Alonso, Arquitecta Técnica Asesora Municipal.

Vocal 4-Secretario: Jon Ander Mendinueta Ochotorena, Secretario Municipal.

Excusa su asistencia:

Vocal 2: Gonzalo Tabar Huarte, Ingeniero Asesor Municipal.

Vocal 3: Luis Jesús Paternáin Arbizu, Concejal del Ayuntamiento de Cendea de Olza/Oltza Zendea.

La contratación objeto del presente expediente será adjudicada por procedimiento simplificado, de conformidad con lo previsto en el artículo 80 de LFCP.

El acuerdo de inicio del expediente de contratación y de la aprobación del Pliego regulador de la contratación de las obras, que contiene el Pliego de condiciones particulares, jurídicas, administrativas y económicas y el Pliego de Prescripciones Técnicas fue aprobado por Resolución de Alcaldía N° 171/2025, de 18 de marzo de 2025.

Las características técnicas de la ejecución de las obras objeto de esta contratación vienen definidas en el proyecto redactado por PROYECTOS, ESTUDIOS Y SERVICIOS TÉCNICOS DE NAVARRA, S.A. (SERTECNA).

A tal fin, se han solicitado oferta a las siguientes empresas o profesionales con la solvencia requerida para ejecutar el contrato:

José María Cuende Vallejo (1 de 3)
ALCALDE
Firma: 25/04/2025
HASH: 0fb3ed93b5672199a4aa365728e4ad



María Asunción Osés Alonso (2 de 3)
CONCEJAL
Firma: 29/04/2025
HASH: 85354a10e7628bfc32aeb2a566bdadfe



Jon Ander Mendinueta Ochotorena (3 de 3)
SECRETARIO
Firma: 25/04/2025
HASH: cca1ddc4716c71b20e3f493daea4b39





- LACUNZA HERMANOS, S.L.
- XCAVA OBRAS Y SERVICIOS, S.L.
- FLORENCIO SUESCUN CONSTRUCCIONES, S.L.
- LAKITA, S.A.
- SASOI ERAIKUNTZAK, S.L.
- SAGARDOY SOCIEDAD MICROCOOPERATIVA
- JULIÁN GARCÍA EGUIZABAL
- EXCAVACIONES FERMIN OSES, S.L.
- CONSTRUCCIONES MARIEZCURRENA, S.L.

Los documentos que conforman la oferta deberán presentarse exclusivamente a través de la Plataforma de Licitación Electrónica de Navarra (PLENA), que estará disponible en el anuncio de licitación del Portal de Contratación de Navarra (www.contrataciones.navarra.es). La fecha de alta y publicación del expediente se produjo el 18 de marzo de 2025. El plazo de presentación de ofertas ha finalizado a las 23:59 horas del 2 de abril de 2025.

En el plazo conferido al efecto, se han presentado las siguientes ofertas.

NIF	EMPRESA	FECHA ENTRADA	HORA	Nº REGISTRO
B20931788	XCAVA OBRAS Y SERVICIOS, S.L.	02-04-2025	19:49	161242

El artículo 80.5 de la LFCP dice:

"5. Si el órgano de contratación no obtuviera al menos dos de las ofertas solicitadas, deberá intentar obtener una oferta adicional. Si no lo consiguiera o entendiera imposible cursar una nueva invitación o invitaciones, deberá justificar los motivos"

Mediante Resolución de Alcaldía Nº 213/2025, de 4 de abril, se resuelve solicitar oferta adicional a las siguientes empresas o profesionales con la solvencia requerida para ejecutar el contrato "Desarrollo de actuaciones de protección y adaptación al riesgo de inundaciones e integración ambiental al núcleo urbano de Asiain, Cendea de Olza/Oltza Zendea (Navarra)" redactado por PROYECTOS, ESTUDIOS Y SERVICIOS TÉCNICOS DE NAVARRA, S.A. (SERTECNA)":

- IDOI CONSTRUCCION SOSTENIBLE, S.L.
- BALUARTE RYM, S.L.

Los documentos que conforman la oferta deberán presentarse exclusivamente a través de la Plataforma de Licitación Electrónica de Navarra (PLENA), que estará disponible en el anuncio de licitación del Portal de Contratación de Navarra





(www.contrataciones.navarra.es). El nuevo plazo de presentación de ofertas finalizó a las 23:59 horas del 22 de abril de 2025.

Comienza el acto de apertura de proposiciones con la lectura del anuncio de licitación publicado en el Portal de Contratación de Navarra.

A continuación se da conocimiento a los asistentes del número de proposiciones recibidas y nombre de los licitadores admitidos a la vez que pone a su disposición los sobres que contienen las ofertas para que puedan verificar el estado de los mismos:

NIF	EMPRESA	FECHA ENTRADA	HORA	Nº REGISTRO
B20931788	XCAVA OBRAS Y SERVICIOS, S.L.	02/04/2025	19:49	161242
B71219919	BALUARTE RYM SL	07/04/2025	09:25	161580
B71304406	IDOI CONSTRUCCION SOSTENIBLE SL	09/04/2025	18:23	161907

Las personas que forman parte de la Mesa de Contratación manifiestan de forma expresa la inexistencia de causas de un interés financiero, económico o personal que comprometa su imparcialidad e independencia en el contexto del presente procedimiento de contratación.

Por el Presidente de la Mesa se ordena al Secretario que proceda a la apertura del **Sobre A "Documentación administrativa"** que contienen las proposiciones de los licitadores admitidos.

NIF	NOMBRE	CALIFICACION SOBRE A
B20931788	XCAVA OBRAS Y SERVICIOS, S.L.	INCOMPLETA Faltan Anexos 6, 7 y 8
B71219919	BALUARTE RYM SL	INCOMPLETA Faltan Anexos 6, 7 y 8
B71304406	IDOI CONSTRUCCION SOSTENIBLE SL	INCOMPLETA Faltan Anexos 6, 7 y 8

Como ya se indicó en la aclaración publicada en el Portal de Contratación de Navarra en fecha 21 de marzo de 2025 el objeto del contrato se enmarca en el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia - Financiado por la Unión Europea - NextGenerationEU, concretamente formando parte de la Inversión 2 "Seguimiento y restauración de ecosistemas fluviales y mitigación del riesgo de inundación" de la Componente 5 "Preservación del litoral y recursos hídricos" y contribuye a alcanzar el hito CID 77 "Restauración de las protecciones de cauces y riberas contra los riesgos de inundación."





Como consecuencia de ello, se exige la cumplimentación de una serie de Anexos complementarios a los que figuran en el Pliego inicial.

Analizada la documentación se constata que falta la presentación de los siguientes ANEXOS.

- Declaración responsable respecto al principio DNSH, conforme al modelo señalado en el **Anexo VI**
- Autorización expresa de acceso a autoridades del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, conforme al modelo señalado en el **Anexo VII**
- Declaración de ausencia de conflicto de interés (DACI) contratistas, conforme al modelo señalado en el **Anexo VIII**

Como consecuencia de ello, el plazo de cinco días naturales contados desde la notificación del requerimiento deberá presentar, a través de PLENA, la subsanación de la siguiente documentación:

XCAVA OBRAS Y SERVICIOS, S.L.	Anexos 6, 7 y 8
BALUARTE RYM SL	Anexos 6, 7 y 8
IDOI CONSTRUCCION SOSTENIBLE SL	Anexos 6, 7 y 8

Si transcurre el plazo de subsanación no se ha completado o subsanada la información requerida, se procederá a su exclusión en el procedimiento, dejando constancia documental de esta circunstancia.

Toda la documentación presentada queda unida al expediente.

El Presidente da por terminada la reunión a las catorce horas y treinta minutos.

Y para constancia de lo tratado redacto el Acta que yo Secretario someto a la firma del Presidente y vocales; doy fe.

El Presidente

José María Cuende Vallejo

Vocal

M.^a Asun Osés Alonso

El Secretario

Jon Ander Mendinueta Ochotorena



